

# A la búsqueda de la realidad en las elecciones federales de 1991: un ejercicio de imaginación política

Jaime González Graf\*

---

---

## LOS RESULTADOS

La inquietud y el interés provocados por el proceso electoral federal de 1991, que tuvo su foco de atención la elección del 18 de agosto, y que dejó a los observadores con grandes dudas acerca de la validez de los resultados por el ocultamiento de información que operó el Instituto Federal Electoral IFE, obligan a ensayar una conclusión sobre lo acontecido, aunque sea con los datos provisionales.

Los principales resultados numéricos oficiales a evaluar son los siguientes: (ver cuadro 1).

Desde otro punto de vista, más analítico, según las opiniones que más frecuentemente se escuchan,

esos resultados numéricos fundamentan las siguientes conclusiones:

1. Las elecciones las ganó el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, gracias a su política económica y el Programa Nacional de Solidaridad;

2. El PRI recuperó espacios perdidos en 1988;

3. El PAN regresó a su dimensión histórica;

4. El PRD es el gran perdedor;

5. El PFCRN se consolida como el principal partido paraestatal;

6. Los partidos chiquitos (PPS y PARM) viven de milagro pero son necesarios para la estructura y la votación en el Consejo General del IFE;

7. Y queda la sensación de que el PRI hizo alquimia pero para disminuir sus votos, porque se le pasó la mano.

---

\* Politólogo, Director del Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.

CUADRO 1

Empadronados	36,400,125		
Votación	23,554,899	65% de los empadronados	
Votación	23,554,899	100%	Diputados
PRI	14,117,571	60%	320
PAN	4,071,031	17%	89
PRD	1,898,208	8%	41
PFCRN	1,000,585	4%	23
Otros	2,467,504	10%	15 PARM, 12 PPS

No es posible compartir todas esas conclusiones. En mi opinión las correctas son las siguientes:

1. El Partido que más ganó en el proceso fue el PRD, que incrementó sustancialmente la votación del PMS en 1988, en números absolutos;

2. El segundo ganador fue el PAN, que también incrementó sustancialmente sus votos de 1988 en números absolutos y por ello continuó su ascenso histórico, paulatino pero sostenido;

3. El Partido del Frente Cardenista para la Reconstrucción Nacional (PFCRN) no se consolidó, sino todo lo contrario, porque perdió una gran cantidad de votos en comparación con 1988, aunque ocupará un lugar muy especial en el juego político;

4. El presidente de la República se ha legitimado políticamente e incrementado su prestigio sorprendentemente, pero no con la profundidad que las cifras oficiales indicarían;

5. El sistema mexicano retornó a sus tendencias históricas desde todos los puntos de vista, incluyendo la bús-

queda del carro completo por el PRI. Sin embargo:

a. A nivel nacional el PRI ya no tiene la mayoría absoluta frente a los principales partidos de oposición y la alquimia se llevó a cabo para superar este problema.

b. La alquimia no fue para la reducción de votos porque al PRI se le pasara la mano; consistió en la dosificación de las cifras para resolver los problemas políticos del gobierno con miras a la reforma del sistema mexicano, al mismo tiempo que evidenció en parte los diferendos en el interior de la clase política priísta.

Para sustentar estas conclusiones es importante hacer un análisis con imaginación sociológica<sup>1</sup>, que permita acercarnos a la realidad de lo que aconteció en 1991 en el sistema elec-

<sup>1</sup> Ante situaciones tan oscuras y confusas como son las elecciones en México, es imprescindible recordar las lecciones metodológicas de nuestra juventud proporcionadas por C. Wrigth Mills, *La imaginación sociológica*, FCE, México.

toral mexicano. Ese análisis tiene que girar alrededor de dos aspectos sustanciales: el manejo electoral como expresión de la relación política entre el gobierno y la sociedad para el ejercicio del poder; y el manejo electoral como expresión de los conflictos internos de la clase política priísta.

## EL GRAN GANADOR: EL PRD

Por supuesto que ya nadie cae en la confusión entre el Frente Democrático Nacional, el cardenista de 1988, con el Partido de la Revolución Democrática de 1991.

El Frente fue un movimiento manipulado en el cual la gran faena la hicieron los partidos paraestatales, el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Popular Socialista (PPS) y el oportunista Socialista de los Trabajadores (PST) que cambió su nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El PRD es una conformación política que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, especialmente a raíz de la Reforma Política de 1977. Tiene como origen al viejo Partido Comunista, reforzado por algunas corrientes de izquierda posteriores a la crisis política del movimiento del 68; conformación política (el PSUM) a la que se sumaron la Social Democracia de Heberto Castillo y los más conspicuos y auténticos representantes del cardenismo (por supuesto encabeza-

dos por Cuauhtémoc Cárdenas) y del radicalismo priísta (con Porfirio Muñoz Ledo a la cabeza).

Si se estudia la gráfica 1 de este documento, se verá la forma tan impresionante como el PRD incrementó en 1991 los votos de su antecesor el PMS en 1988. Ningún partido mexicano, auténticamente de oposición, había tenido antes un éxito electoral de tal naturaleza, como lo es el incremento de casi un millón de votos, no obstante el asedio permanente del poder gubernamental.

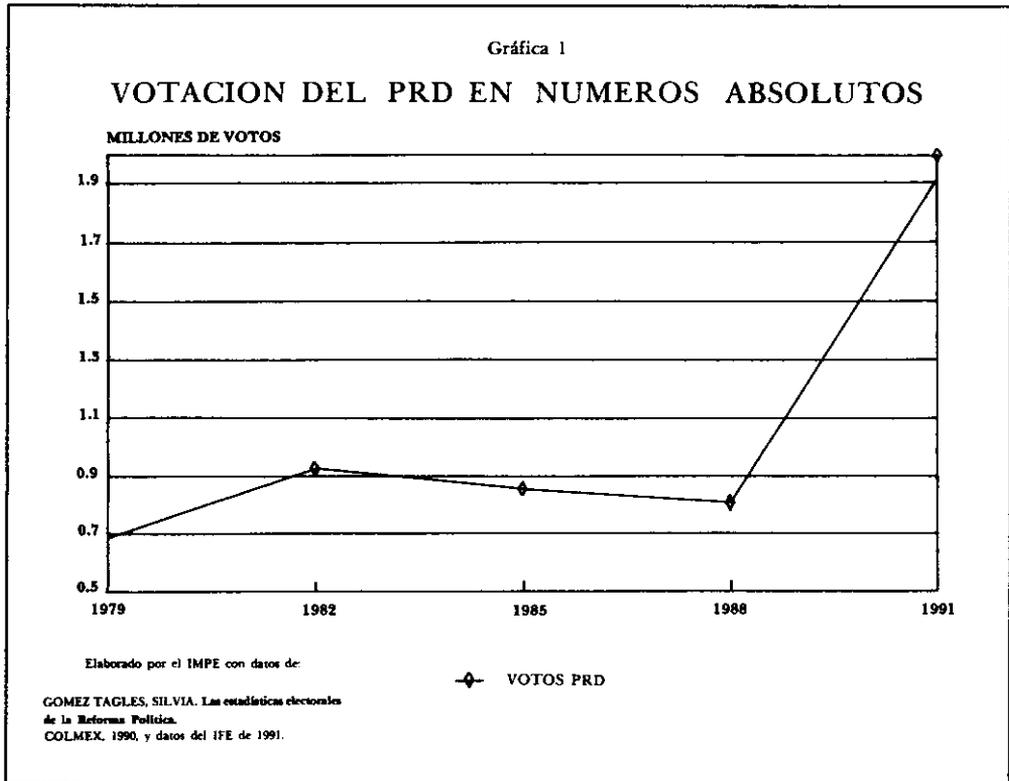
## LA GANANCIA PANISTA

Asimismo, en contradicción con las opiniones más generalizadas, incluso de dentro del Partido de Acción Nacional, en el sentido de que salió mal del proceso, la gráfica 2 nos muestra con claridad la tendencia paulatina y sostenida al crecimiento de la votación por el PAN (aunque por supuesto muestra también el incremento de votos tan especial que todos los partidos tuvieron en 1982 y que siempre será sospechoso).

Con sentido de realidad, cualquier partido que en México logre incrementar en el 25.5% su votación de un proceso electoral a otro, lo debe considerar como un gran triunfo.

## LA PERDIDA DEL PFCRN

En el caso del PFCRN —que ha recibido gratuitamente la imagen de que se consolidó como la cuarta fuer-



za política, porque ya es mencionado como el futuro instrumento de negociación del PRI en el caso de que el gobierno pretenda realizar reformas constitucionales—, no sólo no avanzó electoralmente, sino que perdió cerca de 600 mil votos. Muy probablemente los perdió a favor del PRD, pues es lo que se podría esperar de los ciudadanos concientes que votaron por él en 1988 y que por concientes observan el tipo de política cínica, espectacular y sumisa que ese partido practica<sup>2</sup> (véase la gráfica 3).

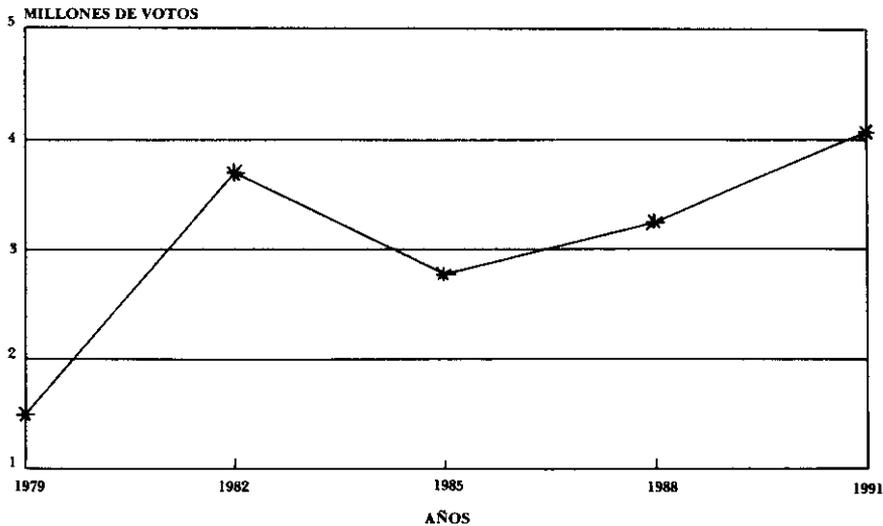
## LA LEGITIMACION PRESIDENCIAL

Una observación directa del proceso electoral, de ninguna manera representativa pero muy sugerente, señala que muchos miembros de las

<sup>2</sup> Cínica, porque su mismo dirigente principal Rafael Aguilar Talamantes ha confesado la actitud del partido de negociar con el PRI a partir de las contradicciones del sistema; espectacular por su actitud de lograr notoriedad con posiciones vacías como postular a artistas y boxeadores por su puro nombre; y sumisa por su aceptación acrítica de situaciones insostenibles, como su comportamiento ahora en San Luis Potosí y Guanajuato justificando lo acontecido.

Gráfica 2

## VOTACION DEL PRD EN NUMEROS ABSOLUTOS



Elaborado por el IMEP con datos de:

GOMEZ TAGLE, Silvia. Las estadísticas electorales de la Reforma Política. ECM, 1990, y datos del IFE para 1991.

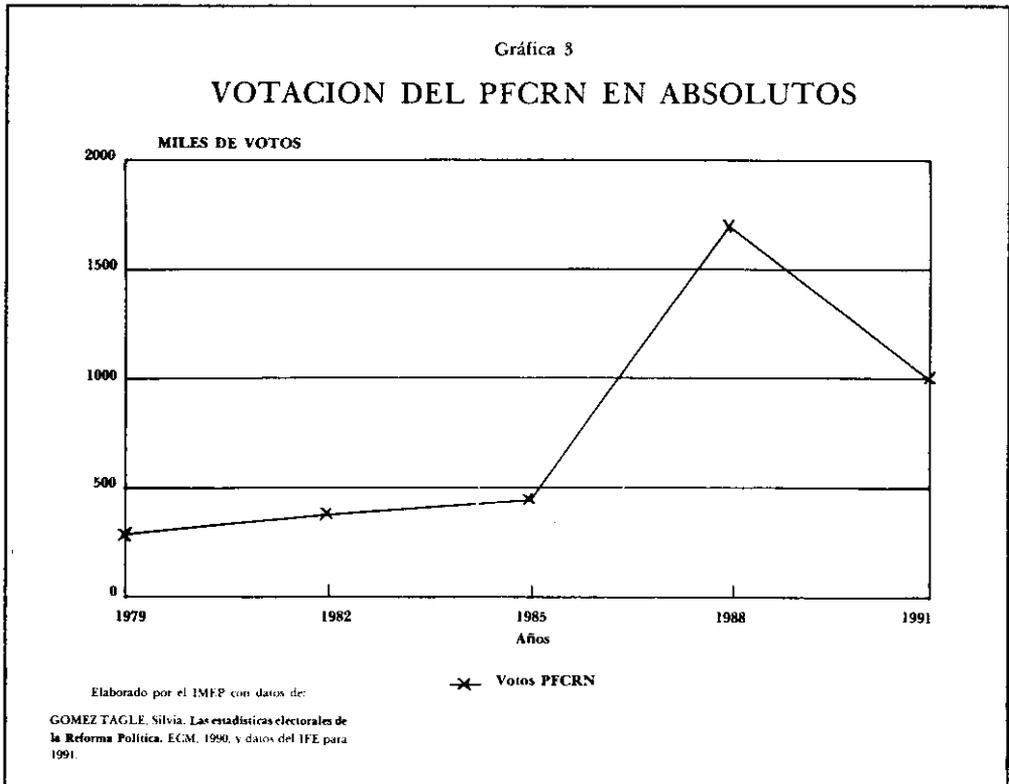
\* VOTOS PAN

clases altas, al igual que muchos de las clases medias ascendentes, cambiaron su voto panista en 88 por el priísta en 1991, en apoyo al presidente de la República; como lo hicieron algunos miembros de las clases medias burocráticas que cambiaron su voto perredista por el priísta.

Sin embargo, como ya anotamos, un millón ochocientos mil personas incrementaron la votación del PAN y del PRD, cantidad a la cual, si se le restan los seiscientos mil votos que presumiblemente el PFCRN le pasó al PRD, muestran que la política presidencial todavía fue insuficiente-

mente convincente para un millón doscientos mil mexicanos votantes (véase la gráfica 4).

Probablemente la única conclusión del proceso electoral que sea indiscutible, es la que se refiere al incremento de la legitimación presidencial, pero tiene que ser muy matizada la imagen pública que se ha formado sobre ese incremento. La inconformidad sigue presente, especialmente entre muchos mexicanos con actitud participativa, que son proporcionalmente más que los que los datos electorales indican, como lo veremos al hacer el análisis de la alquimia.



## EL CARRO COMPLETO

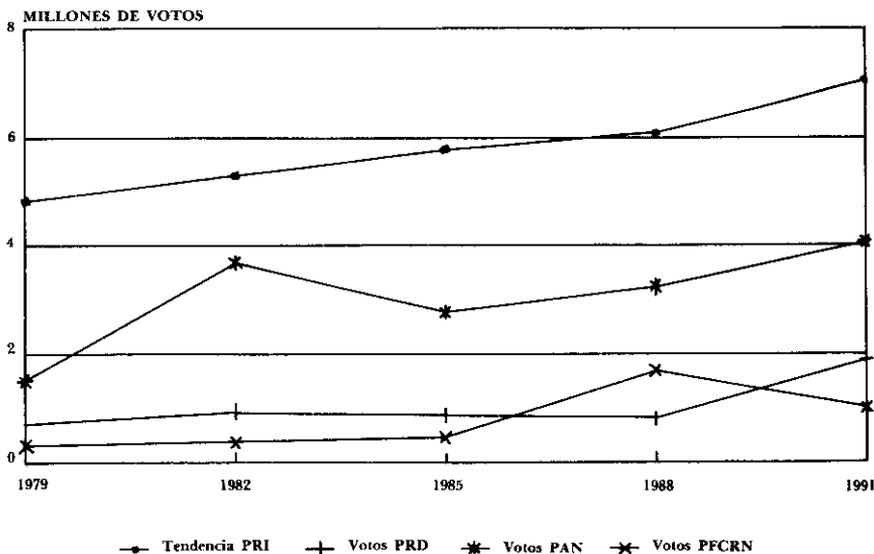
El carro completo es un propósito político. Además tiene una larga historia. Nació para establecer la simulación de la democracia en un Estado de tradición autoritaria, como es el caso de nuestro país con la herencia del Tlatuani azteca y del Virrey español. Se refiere a la falta de respeto al sufragio, con el objetivo de mantener ese régimen de carácter autoritario.

La justificación política del carro completo, por la cual ha sido aceptado y soslayado por los poded-

rosos del sistema mexicano durante tanto tiempo, es relativamente sencilla. Para las clases dominantes en lo político y en lo económico, es mucho más fácil salvaguardar sus intereses y gobernar a un país tan plural y diverso como México, si hay la subordinación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, en vez de que éste tenga que negociar sus principales decisiones de gobierno con otro poder autónomo.

La tradición política mexicana que permite mantener el carro completo es la alquimia electoral.

Gráfica 4  
HIPOTESIS DE VOTACION REAL



Elaborado por el IMEP con datos de:

GÓMEZ TAGLE, Silvia. Las estadísticas electorales de la Reforma Política. ECM, 1990, y datos del IFE para 1991.

Por eso una distinción conceptual es importante. La alquimia electoral se diferencia con toda claridad del fraude electoral por su objetivo. El fraude está destinado a "robar" un triunfo a la oposición (y ciertamente se practica con regularidad y éxito en muchas ocasiones), mientras la alquimia está destinada a modificar los resultados electorales, de tal manera que el gobierno cuente con un poder adicional al que tendría sin ella, al disminuir artificialmente los puestos de representación de la oposición en las cámaras. Por lo

mismo está enfocada a consagrar como oficiales, datos electorales previamente diseñados, planeados.

Ahora bien, la alquimia es un comportamiento electoral cuya práctica normalmente se reconoce como una realidad, pero que es muy difícil de verificar empíricamente, aunque no es demasiado difícil de demostrar lógicamente. Para ello el problema radica en contar con un argumento demostrativo en el terreno del conocimiento que sea contundente.

## LA METODOLOGIA ALQUIMICA

En el pasado, la ausencia de la oposición, o su debilidad extrema, permitía que se usaran los procedimientos más burdos para inducir resultados electorales al gusto del poder. Iban desde el robo de urnas, hasta la sanción de resultados sin fundamento por votación de la mayoría priísta en el seno de los organismos electorales en sus diversos niveles. Hoy la situación ha cambiado, mientras más avanza la vigilancia electoral por la sociedad a través de los partidos de oposición, más difícil es hacer la alquimia que tiene que ser más sofisticada.

Los resultados electorales son sospechosos por principio, porque están montados en una enorme, profunda y flagrante contradicción. De acuerdo con la observación antropológica<sup>3</sup>, los mexicanos somos por regla general pasivos y sumisos frente al poder, pero la participación crece en el interior de las clases sociales, mientras mayor es el grado de urbanización de su medio ambiente y mayor es su desarrollo cultural. Correlativamente, las clases sociales son más abstencionistas (sumisas, pasivas y fatalistas), mientras más arcaica o campesina sea la cultura que ostenten, trátense de sectores rurales o de sectores marginales urbanos de reciente migración.

Ahora bien, resulta que, a contrapelo, tradicionalmente los datos electorales en México muestran que la oposición obtiene sus mejores resultados en las zonas urbanas de mayor nivel cultural, donde se manifiesta el alto nivel de abstencionismo típico de la sociedad mexicana (lo cual corresponde con la observación antropológica); pero también muestran que el PRI obtiene sus mejores resultados en las zonas marginales de las ciudades y en las zonas rurales de cultura campesina, donde según los datos se da un menor abstencionismo (lo cual contradice la observación antropológica).

Esta contradicción afrenta contra la razón y contra la medición empírica del comportamiento político del mexicano, es decir, contra la experiencia. En la realidad, en las zonas marginales y rurales debe haber mucho mayor abstencionismo que en las zonas densamente urbanas, aunque la votación sea realmente mayoritaria a favor del PRI por múltiples razones de intereses de clase, control político, relaciones sociales o comunitarias, temor o convicción<sup>4</sup>.

Es esa contradicción la que permite establecer la premisa de que, en la actualidad, la alquimia tiene su método más eficiente en la ausencia de la oposición en la vigilancia de las

3 Cfr. González Pineda, Francisco y Delhumeau, Antonio, *Los mexicanos frente al poder*, IMEP, México, 1973.

4 Puede verse la forma como Juan Molinar Horcasitas llega a una tesis muy similar sobre el abstencionismo y cómo deduce conclusiones parecidas a las de este trabajo, en su reciente y excelente obra sobre el sistema electoral: *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991.

urnas; ausencia debida a la debilidad histórica de los partidos de oposición, pero también con frecuencia debida a la arbitrariedad del poder que expulsa de las casillas a los representantes de la oposición, donde su fortaleza es aún insuficiente.

Por supuesto que el método de la alquimia no termina ahí, es mucho más sofisticado. Puede verse una síntesis en el Anexo de este documento. Pero la debilidad enorme de los partidos de oposición es el factor fundamental que permite la utilización de la alquimia, es decir, su carencia de presencia nacional, lo reducido de su militancia y sus deficientes e insuficientes recursos de organización.

La potencialidad alquímica que es propiciada por la ausencia de la oposición puede llegar a grados impresionantes. Por ejemplo: en las elecciones de 1988, la oposición no pudo poner representantes en 24000 de 52000 casillas (46%). Durante todo el proceso de calificación de las elecciones, se argumentó que había habido fraude con base en el hecho de que el gobierno se negó a abrir esos paquetes electorales, los cuales, se suponía, contenían votación por el PRI al 100% para que ganara<sup>5</sup>.

La realidad es que, en esas casillas, estaban registrados aproximadamente 17.5 millones de empadronados (46% de los 38 millones de empadronados en 1988). Si las autoridades

hubieran aprovechado íntegramente esa votación potencial a favor del PRI, éste hubiera alcanzado 17 millones de votos más de los obtenidos en las demás casillas (54% de las mismas en las que obtuvo 4 millones de votos) y por lo tanto hubiera tenido 21 millones de votos, 12 millones más que el resultado oficial.

Si las autoridades, reconociendo el 50% de abstencionismo en esas casillas, como lo hizo para el proceso en su conjunto, hubiera "alquimizado" en esas casillas algo cercano al 100% de la votación por el PRI, sólo de esas casillas hubiera obtenido 9 millones de votos, más los 4 millones de las otras casillas, hubiera llegado a 13 millones de votos, 4 más del resultado oficial.

Por lo tanto, no es cierta la suposición del fraude tal como se dijo en 1988, pues en virtud de que esas 24000 casillas aportaron tan sólo un poco más de 5 millones de votos, sus resultados eran muy similares a los del 54% de casillas restantes. El fraude habría que buscarlo en otras medidas lo cual ya fue hecho con anterioridad<sup>6</sup>.

Pero el análisis anterior es importante porque hace evidente que la alquimia puede pasar de noche para la oposición cuando no tiene representantes en las casillas, o el partido oficial puede burlar a los representantes. Y ante esta evidencia la pregunta que nos debemos hacer es

<sup>5</sup> Cfr. González Graf, Jaime (com.), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Diana-IMEP, México, 1989.

<sup>6</sup> *Ibíd.*

acerca de la capacidad alquímica alcanzada en 1991, cuando el IFE incrementó el número de las casillas de las 52000 de 1988 a las 88000 de 1991 (36000 más).

¿En cuantas casillas no pudo poner representantes la oposición el 18 de agosto? Probablemente lo podamos saber con más precisión en el futuro, cuando haya la oportunidad de hacer la investigación correspondiente, pero provisionalmente supongamos que fue en el 60% de las casillas.

### LA HIPOTESIS SOBRE LA VOTACION REAL POR EL PRI

Si las premisas anteriores son ciertas, es lógico poder asentar las

por la alquimia. Si a su vez estas premisas son ciertas, podemos entonces agregar la siguiente: como la oposición no tuvo representantes en por lo menos el 60% de las 88000 casillas, fue en ese enorme espacio donde las autoridades llevaron a cabo la mayor parte del proceso alquímico a favor del PRI, para administrar los resultados electorales como los quería.

Para poder analizar esa administración de los resultados, es importante considerar las diferencias entre los resultados electorales de las conglomeraciones urbanas y los de las zonas rurales y marginales. Un resultado electoral oficial promedio en zonas urbanas se puede expresar así: (Cuadro 2).

CUADRO 2

Empadronados	100%	Equivalentes a	100.0	
Ciudadanos				
Participación	50%	Equivalentes a	50.0	
Ciudadanos				
PRI	45%	Equivalentes a	22.5	Ciudadanos
PAN	25%	Equivalentes a	12.5	Ciudadanos
PRD	15%	Equivalentes a	7.5	Ciudadanos
Otros	15%	Equivalentes a	7.5	Ciudadanos

siguientes dos premisas adicionales:  
1) La votación por la oposición que conocemos es bastante cercana a la realidad e incluso se le podrían sumar muchos de los votos anulados;  
y 2) La votación por el PRI que conocemos no es real pues está modificada

Y un resultado electoral oficial promedio en las zonas rurales y marginales urbanas se puede expresar así:(Cuadro 3).

Si de acuerdo con la premisa del mayor abstencionismo rural y marginal urbano, y suponiendo que los

CUADRO 3

	Empadronados	100%	Equivalentes a	100.0
Ciudadanos				
	Participación	80%	Equivalentes a	80.0
Ciudadanos				
	PRI	75%	Equivalentes a	60.0 Ciudadanos
	PAN	10%	Equivalentes a	8.0 Ciudadanos
	PRD	5%	Equivalentes a	4.0 Ciudadanos
	Otros	10%	Equivalentes a	8.0 Ciudadanos

resultados del primer cuadro corresponden integralmente al 40% de las casillas donde la oposición tiene representantes y los del segundo cuadro al 60% de donde no tiene representantes, podemos llevar a cabo el siguiente cálculo:

En el 40% de las casillas urbanas, hubo aproximadamente 14.5 millones de empadronados. En ese espacio el PRI consiguió 3.276 millones de votos aproximadamente ( $14.5 \times 0.50$  de participación  $\times 0.45$  de votación PRI), que comprenden el 23.20% de su votación total. Por lo mismo, en el otro 60% de las casillas obtuvo el 76.80% de sus votos.

Hecho este cálculo, podemos elaborar las siguientes hipótesis acerca de la votación real por el PRI, en el enorme espacio alquímico que le significa la ausencia de representantes de la oposición en el 60% de las casillas.

Si suponemos la situación improbable de que la participación electoral en las zonas marginales urbanas y en las rurales sea de la misma inten-

sidad que en las zonas urbanas desarrolladas, o sea del 50%; y si consideramos real la votación por la oposición y ajustamos las cifras del PRI reduciéndole los votos que corresponderían al abstencionismo, los resultados en el 60% de las casillas rurales y marginales se modificarían de la siguiente manera: (Cuadro 4)

El PRI pierde el 50% de su votación en ese espacio (30 ciudadanos en vez de 60 por cada 100 empadronados). Si aplicamos este ajuste al 76.80% de los resultados del PRI de 1991, ( $0.50/0.768$ ) este partido perdería el 65.1% de su votación en las casillas rurales y marginales, algo así como 7 millones de votos ( $0.651 \times 10,841,561$ ).

Si consideramos, más de acuerdo con la observación antropológica, que la participación en las zonas marginales y rurales debe variar entre el 10% y el 50% y utilizamos el promedio del 30% como supuesto de la participación en el 60% de las casillas que corresponden a esos lugares, los resultados se modificarían de

CUADRO 4

	Empadronados	100%	Equivalentes a	100.0
Ciudadanos				
	Participación	50%	Equivalentes a	50.0
Ciudadanos				
	PRI	60%	Equivalentes a	30.0 Ciudadanos
	PAN	16%	Equivalentes a	8.0 Ciudadanos
	PRD	8%	Equivalentes a	4.0 Ciudadanos
	Otros	16%	Equivalentes a	8.0 Ciudadanos

acuerdo con el siguiente cuadro: (Cuadro 5).

En las zonas marginales y rurales el PRI disminuiría su votación de 60 a 10 ciudadanos por cada 100 empadronados, por lo que disminuiría el 84% de su votación ( $0.84 \times 10841561$ ) en esas casillas, algo así como nueve millones de votos.

De ser ciertas estas observaciones y premisas, la hipótesis arrojaría un resultado electoral más cercano a la realidad con las siguientes características: (Cuadro 6).

Si consideramos la segunda hipótesis, más abstencionista, los resultados reales se acercaría a los siguientes: (Cuadro 7).

#### LA VERDADERA LUCHA POLITICA

De resultar cierta cualquiera de las dos hipótesis anteriores, se puede llegar a una conclusión de la mayor importancia: el PRI recibe una votación que, con todo el apoyo gubernamental,

CUADRO 5

	Empadronados	100%	Equivalentes a	100.0
Ciudadanos				
	Participación	30%	Equivalentes a	30.0
Ciudadanos				
	PRI	34%	Equivalentes a	10.0 Ciudadanos
	PAN	26%	Equivalentes a	8.0 Ciudadanos
	PRD	13%	Equivalentes a	4.0 Ciudadanos
	Otros	26%	Equivalentes a	8.0 Ciudadanos

CUADRO 6

	Empadronados	36,400,125		
	Votantes	16,554,899	45.4%	y no
23,554,899	65%			
	Votos PRI	7,117,571	43.0%	y no
14,117,571	60%			
	Votos PAN	4,071,031	24.6%	y no
	17%			
	Votos PRD	1,898,208	16.5%	y no
	15%			
	Votos PFCRN	1,000,585	6.0%	y no
	4%			
	Votos otros	2,467,504	14.9%	y no
	10%			

CUADRO 7

	Empadronados	36,400,125		
	Votantes	14,554,899	39.9%	y no
23,554,899	65%			
	Votos PRI	5,117,571	35.2%	y no
14,117,571	60%			
	Votos PAN	4,071,031	27.9%	y no
	17%			
	Votos PRD	1,898,208	13.0%	y no
	8%			
	Votos PFCRN	1,000,585	6.9%	y no
	4%			
	Votos otros	2,467,504	17.0%	y no
	10%			

mental necesario, es previamente planeada por la autoridad. Así lo vimos en 1988; así lo observamos en 1991.

De ser acertada esta afirmación, podemos plantearnos entonces el problema de averiguar a qué motivos obedeció el resultado electoral, como parte de la estrategia gubernamental y con base en su poder.

## LOS MOTIVOS DEL PODER

En un trabajo anterior sostuve que se pueden identificar dentro del PRI cinco grandes corrientes a las que podemos denominar: 1) la de herencia caudillista (cardenismo priísta); 2) la de herencia partidista (el corporativismo del PRI); 3) la burocrática (el ascenso político dentro de la administración pública sin experiencia partidaria); 4) la tecnocrática (fracción de la burocracia que ha logrado su ascenso por el camino de la administración fiscal y financiera del Estado) y 5) la radical (la presencia ahora muy discreta de los prosocialistas moderados o socialdemócratas dentro del partido).<sup>7</sup>

Son estas fracciones dentro del PRI las que monopolizan la lucha por el Poder del Estado, con apoyo en la alquimia electoral que les permite la hegemonía.

Un supuesto importante es que el presidente de la República (jefe nato

del partido), a lo largo de su sexenio y con miras a la sucesión presidencial, se convierte en un observador de la lucha política entre estas fracciones, sin poderle decir a ninguna de ellas su voluntad sucesoria, para poder manejar la decisión de acuerdo con su preferencia, sin que se la arrebaten mediante un albazo. Otro supuesto es que las elecciones intermedias del sexenio desempeñan para el presidente dos funciones. Una es la de la consolidación de su poder con miras a la capacidad de gobierno y la sucesión presidencial y la otra la de dar la señal de arranque de la lucha sucesoria.

Con estos supuestos en mente, se pueden ensayar dos hipótesis combinadas, una acerca de las razones del poder para diseñar el resultado electoral que se logró, y otra sobre la forma como el reciente proceso electoral reflejó la lucha sucesoria.

De hecho las elecciones estaban ganadas de antemano por la cláusula de gobernabilidad, la diferencia entre las diversas fracciones de la clase gobernante radicó en la búsqueda de dos niveles de resultados distintos. Cada fracción del PRI tenía una estrategia distinta para con los resultados electorales.

Ahora bien, para ensayar la hipótesis, tenemos que anotar cómo, en el equipo tecnócrata del presidente, se están perfilando tres grupos distintos. Los podemos denominar los Tecnócratas radicales (Pedro Aspe y Jaime Serra), los Tecnócratas gradualistas (esto es los amigos del presidente:

<sup>7</sup> González Graf, Jaime, "La crisis de la clase política", en *Nexos* núm. 136, abril de 1989.

Ernesto Zedillo, Patricio Chirinos, Luis Donald Colosio, los hermanos Francisco y Carlos Rojas, entre los más importantes) y el Tecnócrata Demócrata (esto es Manuel Camacho). Los primeros (junto con José Córdoba, asesor presidencial por excelencia), insisten en que un cambio en la política no tiene un resultado eficiente en la estructura social, si no es total, radical;<sup>8</sup> los segundos han mostrado en su vida pública una marcada tendencia al gradualismo; el tercero ha mostrado su propensión a la negociación como técnica política de cambio. Podemos sostener que cada uno de estos grupos tenía un interés particular con respecto a los resultados electorales.

A los Tecnócratas Radicales les convenían unos resultados electorales que le dieran al PRI la mayoría calificada en el Congreso, para poder empujar con facilidad su reforma radical (incluso vale la pena reflexionar hasta donde fueron los que indujeron a que tal resultado fuera supuesto o pedido por la prensa desde los Estados Unidos e Inglaterra).<sup>9</sup> Los Tecnócratas Gradualistas querían darle gusto al presidente de la Repú-

blica y de preferencia no comprometerse más allá de su estrategia. El Tecnócrata Demócrata tenía que demostrar que podía recuperar para el PRI el Distrito Federal de manera indiscutible, para evitarse cualquier crítica o imagen que pudiera sacarlo de la carrera presidencial.

Ahora bien, el prisma tradicional, esto es, las fracciones caudillista, corporativa y burocrática, en esta ocasión reflejadas a través del secretario de Gobernación, ven sus intereses en peligro si la reforma total del sistema es lograda por los Tecnócratas Radicales, pues significaría la desaparición definitiva de su participación en el proceso de reforma. Dado que una mayoría absoluta no calificada en el Congreso permite gobernar con facilidad, pero requiere la participación de la Secretaría de Gobernación para negociar en caso de reformas constitucionales con alguno de los otros partidos (PAN por la derecha y PFCRN, bastante paraestatal, por la izquierda), su posición era la de un triunfo claro e incluso aplastante, coincidente con la de los Tecnócratas Gradualistas, pero no un triunfo definitivo que llevara a la mayoría calificada.

Por eso vimos un proceso electoral en el cual se manifestó la puja por un nivel de votación por el PRI aproximadamente del 60% de la votación, después de que en los primeros resultados comunicados el 18 de agosto parecía que llegaría a ser más alto, que dio la imagen final de que a las autoridades se les había pasado la

8 Véase Aspe Armella, Pedro, "Volver a crecer", *Examen*, año 2, núm. 17, octubre de 1990, pp. 5 y 6; y Córdoba, José. "Diez lecciones de la reforma económica mexicana", *Nexos*, núm. 158, febrero de 1991, pp. 31-48.

9 Véase las referencias a lo publicado en este sentido en el *Journal of Commerce* de Washington, el *Financial Times* de Londres, el *Wall Street Journal* de Nueva York, y la Fundación Heritage norteamericana en *El Universal* del 14 de agosto, p. 1, *El Nacional* del 16 de agosto, p. 3, y *La Jornada* del 16 de agosto, p. 11.

mano y que tuvieron que hacer alquimia a la baja, es decir, reducir la votación por el partido, pero que en definitiva triunfó el presidente de la República con su política.

Tal parece que el presidente quiso de la alquimia un resultado que mostrara la gran recuperación del PRI, indujera en la población, y especialmente en las clases dominantes y en el extranjero, la seguridad de la continuidad en la política de gobierno, y formara la imagen de la necesidad de tener que negociar con otros partidos en la Cámara para poder hacer las reformas constitucionales que hasta la fecha no ha realizado. Tal parece que el poder pretendió que el proceso electoral no fuera increíble, que no se acusara al PRI de sobrerrepresentación en la Cámara (misma que aparece abajo del 60%) y no se formara la idea de que fácilmente se pueden hacer las reformas constitucionales que pretenden los tecnócratas radicales, la que alentaría las presiones para hacer esas reformas por parte del capital privado nacional y extranjero y por parte de los norteamericanos que quieren lo mismo. Una aparente incapacidad para llevar a cabo reformas radicales automáticamente, constituye un buen margen de maniobra.

## LA LUCHA SUCESORIA

Pero no todo fue miel sobre hojuelas. Sí se logró el propósito de

ubicar al PRI alrededor del 60% de la votación para evitar la acusación de los partidos de oposición de sobrerrepresentación en la Cámara dadas las características de la cláusula de gubernabilidad<sup>10</sup> y no se llegó al 66% para evitar que el gobierno se quedara sin capacidad de negociación en la realización de las reformas. Pero hubo durante el proceso un elemento que permite inferir la lucha sucesoria.

Como es del dominio público, no obstante la promesa de proporcionar información preliminar a los medios de comunicación a las doce de la noche del día 18, que después fue modificada prometiéndola para la una de la mañana del día 19 (la ley dispone que se proporcione información al Consejo Nacional del IFE, pero no dice nada de su difusión pública), las autoridades manipularon la situación para dar información muy poco significativa y demasiado tarde como para que fuera registrada por los medios de información. En medio de esta batalla, el presidente del PRI en el Distrito Federal, acompañado por los candidatos titular y suplente a senadores del partido, proporcionó información sobre el Distrito Federal proveniente de la Dirección de Gobierno capitalina, antes de que el IFE comenzara a dar la nacional, no obstante el compromiso expreso por parte del PRI de no dar información antes

<sup>10</sup> Véase, Sánchez Gutiérrez, Arturo, "El papel de un candado", *Mira*, núm. 25, agosto de 1990, p. 15.

que las autoridades. El hecho es sospechoso.

Es más, hubo un intento en el DDF de llevar a cabo una cuenta rápida, es decir, utilizar un procedimiento técnico estadístico para conocer los resultados del Distrito Federal en la noche misma de la votación, a través de una muestra representativa validada actuarialmente. Esa cuenta rápida finalmente no se llevó a cabo, pero hizo evidente que algún problema fundamental preocupaba a las autoridades capitalinas.

Por estos dos hechos, surge la sospecha de hasta dónde el regente de la ciudad de México tuvo la precaución de evitar que, en el momento de reducir los votos para ajustar el porcentaje, se utilizaran para ello resultados de distritos electorales de su entidad, que lo pusieran en mal en su esfuerzo de demostrar su eficacia política. Si esto fue así, se puede elaborar una hipótesis relativa a la lucha sucesoria.

Podemos proponer la hipótesis de que el prisma tradicional considera que, pasado este proceso electoral y con miras a la sucesión presidencial, la tecnocracia se dividirá en los tres grupos que cada vez son más evidentes y que lucharán entre sí para influir la decisión presidencial sobre el candidato del PRI. Considera también que, en la batalla sucesoria, el tecnócrata peligroso es Manuel Camacho, que los tecnócratas puros son más fácilmente derrotables y que una batalla más cómoda es con los Tecnócratas Gradualistas. Hacer perder al

regente desde ahora facilitaría el camino de los priístas tradicionales para recuperar el poder presidencial.

Por eso vimos un proceso en el cual la información se dosificó para que el PRI no llegara a la mayoría calificada, quedara con suficientes diputados para una negociación fácil con el PFCRN, o una difícil con el PAN en caso de necesidad, y hubo una indisciplina del regente dando a conocer resultados electorales en el Distrito Federal, no obstante el compromiso del PRI de esperar los resultados oficiales del IFE y empujando a esta institución a proporcionar resultados que no quería dar.

## COLOFON

En un sistema político tan borrasco como el mexicano, donde la distancia entre la formalidad jurídica y la realidad, es la regla mágica para simular la democracia,<sup>11</sup> en el cual la credibilidad en las elecciones está ausente y en el cual la información básica está oculta, hacer ejercicios de imaginación política se convierte en el método de los analistas, que quieren entender la realidad política más que la formalidad que la encubre.

Ojalá el ejercicio hecho aquí sea razonable y cercano a la realidad, lo que le de credibilidad y le permita aclarar el siempre oscuro panorama de nuestro sistema.

Septiembre de 1991

<sup>11</sup> Tesis central sobre el

## ANEXO

### METODOLOGIA DE LA MANIPULACION DEL PROCESO ELECTORAL DEL 18 DE AGOSTO DE 1991

Los siguientes son los diversos métodos de alquimia que se observaron durante el pasado proceso electoral. También se resaltan los puntos en que la ley presenta indefiniciones o ambigüedades y que permiten interpretaciones ceñidas a la conveniencia de quienes controlan el proceso.

#### 1. LAS RENDIJAS EN LA LEGISLACION ELECTORAL

##### *a) La profesionalización de los funcionarios electorales.*

El Código federal de instituciones y procedimientos electorales (COFIPE) establece que los funcionarios electorales deberán tener una capacitación profesional, sin embargo, el nombramiento del personal que ocupa los puestos de dirección está a cargo del propio Instituto Federal Electoral (IFE), tal como queda establecido en los siguientes artículos del COFIPE.

*Art. 167.-* Para asegurar el desempeño profesional de las actividades del IFE, se organizará el Servicio Profesional Electoral. La objetividad e imparcialidad (que orientan la función estatal de organizar las elecciones)

serán los principios para la formación de IOs miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE). La organización del SPE se regulará por las normas establecidas en el estatuto que expida el titular de Poder Ejecutivo Federal.

*Art. 168.-* El SPE se integrará por el Cuerpo de Función Directiva (que provee el personal para cubrir los cargos con atribuciones de dirección, de mando y de supervisión, como los cargos para las Juntas Ejecutivas) y el Cuerpo de Técnicos (que provee al personal para realizar actividades especializadas). El ingreso a los cuerpos procederá cuando el aspirante acredite los requisitos personales, académicos y de buena reputación que señale el estatuto y además haya cumplido con los cursos de formación y capacitación profesional y realice prácticas en los órganos del instituto. Serán vías de acceso a los cuerpos el examen o concurso y los ascensos se otorgarán sobre las bases de mérito y rendimientos.

*Art. 98.-* En cada una de las entidades federativas el IFE contará con una delegación integrada por la Junta Local Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo y el Consejo Local. Las Juntas Locales Ejecutivas estarán integradas invariablemente por funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

*b) La designación, por parte de la autoridad, de los funcionarios de las casillas después de la insaculación.*

*Art. 193.-* En el mes de abril del año en que deban celebrarse las elecciones, las Juntas Distritales Ejecutivas procederán a insacular de las listas nominales de electores a un 20% de los ciudadanos por cada sección electoral, sin que en ningún caso el número de ciudadanos insaculados sea menor a 50. Las Juntas harán una evaluación objetiva para seleccionar de entre dichos ciudadanos a los que resulten aptos.

A los *ciudadanos seleccionados* se les impartirá un curso de capacitación durante el mes de mayo del año de la elección. Las juntas distritales harán durante el mes de junio una nueva evaluación objetiva con base en los resultados del curso de capacitación. Las juntas distritales integrarán las mesas directivas con los ciudadanos idóneos para el desempeño de las funciones en la casilla, a más tardar la última semana del mes de junio.

*c) El mantenimiento del plazo que permite la alquimia o manipulación de resultados entre el cómputo en la casilla y el recuento distrital (disminuyó de 7 a 3 días).*

*Art. 238.-* Clausuradas las casillas, los presidentes de las mismas harán llegar al Consejo Distrital correspondiente los paquetes y los expedientes de casilla (el cómputo de la votación) dentro de los plazos siguientes: inmediatamente cuando se trate de casillas ubicadas en la cabecera del distrito; hasta 12 horas cuando se trate de casillas urbanas ubicadas fuera de la

cabecera del distrito; y hasta 24 horas cuando se trate de casillas rurales.

*Pero* los Consejos Distritales, previamente al día de la elección, podrán ampliar los plazos para aquellas casillas que lo justifiquen (cuando medie caso fortuito o fuerza mayor).

*También,* los consejos distritales podrán establecer un mecanismo para la recolección de la documentación de las casillas cuando fuere necesario. Esto se hará bajo vigilancia de los partidos políticos que así deseen hacerlo.

*d) La ambigüedad en la ley acerca de la disposición de dar a conocer los resultados preliminares.*

*Art. 244.-* Concluido el plazo a que se refiere el art. 238, el presidente del Consejo Distrital hará la suma de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas y deberá fijar en el exterior del local del Consejo Distrital los resultados preliminares de las elecciones en el distrito. *Aquí se observa un vacío de dos días pues* el Art. 246 señala que los consejos distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la elección, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones, ininterrumpidamente hasta su conclusión.

*Art. 253.- Sin hablar de plazos específicos,* se establece que el presidente del Consejo Distrital (cumplido el plazo para la interposición del recurso de inconformidad) remitirá los expedientes de los cómputos distritales a la Oficialía Mayor de la Cámara de

Diputados y enviará copia certificada al director general del Instituto Federal Electoral.

## 2. ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL PROCESO

### *a) El resecionamiento.*

*Art. 155.-* La sección electoral es la fracción territorial de los distritos electorales uninominales para la inscripción de los ciudadanos en el Padrón Electoral y en las listas nominales de electores. *Ahora*, cada sección tendrá como mínimo 50 electores y como máximo 1500.

### *b) La multiplicación de las casillas.*

*Art. 192.-* En toda sección, por cada 750 electores o fracción se instalará una casilla. De ser dos o más se colocarán en forma contigua y se dividirá la lista nominal de electores en orden alfabético.

En caso de que el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores correspondiente a una sección sea superior a los 1500 electores, se instalarán en un mismo sitio o local tantas casillas como resultado de dividir alfabéticamente el número de ciudadanos inscritos en la lista entre 750. Si no existe un local que permita la instalación en un mismo sitio de las casillas necesarias, éstas se ubicarán en lugares diversos, atendiendo a la concentración y dis-

tribución de los electores en la sección.

Cuando las condiciones geográficas de una sección hagan difícil el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio, podrá acordarse la instalación de varias casillas en lugares que ofrezcan un fácil acceso a los electores.

### *c) La estrategia de la designación de los funcionarios de las casillas.*

Las normas establecidas en el COFIPE (Art.193) permitieron que, posteriormente a la insaculación, la mayoría de los funcionarios en las casillas fueran designados por la autoridad, lo que propicio que se dieran líneas definidas o consignas para la actuación de estos funcionarios.

### *d) La ubicación de las casillas complementarias o especiales.*

*Art. 197.-* Los Consejos Distritales, a propuesta de las Juntas Distritales Ejecutivas, determinarán la instalación de casillas especiales para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección. En cada distrito electoral se instalará por lo menos una casilla especial sin ser más de 5 en el mismo distrito. En atención a la densidad poblacional y a las características geográficas, el Consejo Distrital podrá aumentar el número de casillas especiales. En este caso, las adicionales a las cinco mencionadas, no podrán ser más de siete.

### 3. LA ELABORACION DEL PADRON ELECTORAL

*a) El incumplimiento de todos los términos de la ley; esto es, el retardo voluntario de un proceso de por sí difícil y laborioso.*

*Art. 141.-* Según lo dispuesto en el Art. 53 de la Constitución, establecida una nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales basada en el último Censo general de población, el Consejo General del IFE con la finalidad de contar con un catálogo general de electores del que se derive un padrón integral, auténtico y confiable, podrá ordenar, si fuere necesario, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique la técnica censal el todo el país. La información básica contendrá además la entidad federativa, el municipio, la localidad, el distrito electoral uninominal y la sección electoral correspondiente al domicilio, así como la fecha en la que se realizó la visita y el nombre y la firma del entrevistador. Concluida la aplicación de la técnica censal total, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores verificará que en el catálogo general no existan duplicaciones, a fin de asegurar que cada elector aparezca registrado una sola vez. Formado el Catálogo General de Electores a partir de la información básica recabada, se procederá a la formación del Padrón electoral.

*b) El levantamiento estratégico del padrón, sobre la base de que no es una obligación de la autoridad acudir a los ciudadanos, sino a la inversa y la autoridad hizo una concesión gratuita al acudir a los domicilios.*

*Art. 136.-* En el Padrón electoral constarán los nombres de los ciudadanos consignados en el Catálogo General de Electores y de quienes han presentado la solicitud a la que se refiere el Art. 143 del Código.

*Art. 143.-* Para la incorporación al Padrón electoral, se requerirá solicitud individual en la que conste firma, huella digital y fotografía del ciudadano. Con base en esa solicitud, se expedirá la correspondiente credencial para votar.

*c) La eliminación del padrón de 10 millones de ciudadanos para disminuir el universo de votantes.*

En las zonas en las que se suponía que la oposición estaba más fuerte, se disminuyeron las visitas selectivamente para evitar el empadronamiento de ciudadanos que serían potenciales votos para la oposición.

*d) La falta de entrega de un número indeterminado de credenciales con una estrategia previamente determinada.*

Fueron múltiples las quejas de los ciudadanos que no recibieron la credencial para votar en su domicilio y que al acudir a las oficinas correspon-

dientes con el fin de obtenerlas no fueron encontradas.

#### 4. EL MANEJO ELECTORAL DURANTE LA JORNADA

*a) En los lugares donde la oposición estaba ausente, se dio el manejo fraudulento tradicional que llegó incluso al robo de urnas.*

*b) En los lugares donde la oposición era débil, se excluyó a sus representantes en el momento del escrutinio y el recuento.*

*c) El uso de las credenciales no entregadas para organizar brigadas de votantes fuera de sospecha.*

*Art. 144.-* Los ciudadanos que habiendo sido notificados para recoger su credencial no lo hagan en el plazo establecido no formarán parte de las listas nominales del Padrón electoral. Las credenciales que no hubiesen sido recogidas serán destruidas por la Dirección Ejecutiva ante la respectiva Comisión de Vigilancia, conservándose la relación de los nombres correspondientes a las credenciales destruidas, que se considerarán como no incluidas en las listas nominales del Padrón electoral.

*d) El uso de tinta que no era indeleble.*

En muchos casos se observó que la tinta impregnada en el pulgar derecho desapareció incluso a las pocas horas de realizarse la votación.

*e) Las irregularidades del padrón relacionadas con la ausencia de las listas de quienes contaban con credenciales y quienes no obtuvieron su credencial.*

*Art. 145.-* Una vez que se llevó a cabo la entrega de credenciales se procederá a formar las listas nominales de electores del Padrón electoral con los nombres de aquellos a los que se les haya entregado su credencial para votar. Los listados se formularán por distritos y por secciones electorales. Estos se pondrán a disposición de los partidos políticos para su revisión y, en su caso para que formulen las solicitudes de aclaración que estimen pertinentes.

*Art. 159.-* El 1º de abril del año en que se celebre el proceso electoral ordinario el Registro Federal de Electores entregará a los partidos políticos copias de las listas nominales de electores, ordenadas alfabéticamente y por secciones correspondientes a cada uno de los distritos electorales.

*Art. 160.-* Los partidos políticos contarán en la Comisión Nacional de Vigilancia con terminales de computadoras que les permitan tener acceso permanente a la información contenida en el Padrón electoral y en las listas nominales de electores.

## 5. EL MANEJO DURANTE LA ETAPA ALQUIMICA Y LA JORNADA DE RECUENTO DISTRITAL

*a) En los lugares donde la oposición no existe o es débil, se llevó a cabo la técnica tradicional de sustitución de actas.*

*b) Se implemento la técnica tradicional de dar por buenos resultados imposibles por parte de la mayoría de los consejos locales.*

Actas con resultados distintos a los de las actas entregadas el día de la votación.

Actas con más votantes que empadronados.

Anulación arbitraria de votos de la oposición en su ausencia.

## 6. EL PAPEL DEL IFE

*a) Durante todo el proceso, las irregularidades se resolvieron por votación mayoritaria en el Consejo General del IFE.*

*b) La manipulación del tiempo el día 18 para que al día siguiente no hubiera información.*

*c) La dosificación de la información de acuerdo con la conveniencia.¶*